

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Anuncio de 3 de octubre de 2018, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 3 de septiembre de 2018, de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, recaída en el recurso de alzada 320/2018.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad y Políticas Sociales, de fecha 3 de septiembre de 2018, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Ángel Manuel Solís Guisado contra la Resolución de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, de 15 de mayo de 2018; haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrán comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de Hytasa, 14. Edificio Junta de Andalucía, de Sevilla.

Interesado: Don Ángel Manuel Solís Guisado.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada 320/2018.

Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 3 de octubre de 2018.- La Secretaria General Técnica, María Anunciación Inmaculada Jiménez Bastida.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.»